

**Planeación tributaria para definir responsabilidades y obligaciones de la pequeña empresa
“Animals Top” ubicada en el barrio Santa Helena de Bogotá D.C.**

Alba Lucia Villamil Cortes & Jenny Carolina Pineda Villamil

Trabajo para optar al título de Especialista en Gestión de Proyectos

Director:

Elva Nelly Rojas Araque

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Especialización en Gestión de proyectos

Bogotá, 2020

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestros padres e hijos, por ser las personas que nos han apoyado para seguir adelante con el estudio, afrontar nuevos retos y adquirir nuevo conocimiento tanto personal como profesional.

Agradecimientos

Agradecemos a todos los docentes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD por su dedicación y apoyo, por dejar abiertas las puertas que van hacia el conocimiento y el desarrollo de nuevas competencias que nos permiten afrontar nuevos retos tanto a nivel personal como profesional.

Resumen

En general las pequeñas empresas sienten temor al intentar formalizar sus actividades, porque algunas veces al intentarlo se encuentran con situaciones que no le permiten tomar una decisión que le beneficie. Por esta razón, este trabajo propone elaborar una planeación tributaria para una pequeña empresa con el fin de mostrar que esta herramienta brinda insumos necesarios para fomentar su desarrollo.

La propuesta se basó en la revisión y análisis de documentos contables y los relacionados con normatividad tributaria vigente, enfatizando en la norma que soporta las alternativas de régimen tributario que debe tener como referencia la empresa para cumplir con sus responsabilidades fiscales.

Finalmente se presentó la planeación tributaria para una pequeña empresa, en esta se evidencia dos clases de régimen tributario, el primero el régimen simple de tributación que tiene como objetivo hacer un llamado a la formalización fiscal a través de la unificación de seis impuestos, la implementación de la factura electrónica e incorporación de la empresa a la base de datos de la administración tributaria. El segundo es el régimen tradicional llamado ordinario de impuesto de renta y complementarios, que involucra también a personas naturales y personas jurídicas dentro del proceso de formalización y beneficio fiscal. Se puede afirmar que la formalización tributaria involucra a personas naturales y empresas que desarrollan actividades que tienen un fin social.

Palabras claves: Impuesto, planeación, empresa, formalización y beneficio.

Summary

In general, small businesses, are afraid of establishing their activities, due to the adversities that do not allow them to make a decision that benefits them. For this reason, this project proposes a tax framework for a small business that brings the resources needed to enhance their growth.

The proposal was based on the research and analysis of accounting documents and material related with current tax laws. Emphasizing in the regulation that supports the different tax alternatives that should be considered by the company to meet its fiscal responsibilities.

Finally, a tax framework was presented to a small company highlighting two different tax regimes. The first one, a simple taxation regime, aims to stablish the company fiscally by merging six taxes, implementing electronic receipts, and incorporating the company to the tax-administration's database. The second is the traditional regime, also called the "common income and complements tax", which involves natural and legal persons in the fiscal formalization and benefit process. It can be confirmed that tax formalization involves natural persons and companies that perform activities with a social end.

Keywords: Tax, planning, company, formalization, benefit

Tabla de contenido

Lista de Ilustraciones.....	9
Anexos.....	10
Introducción	11
Problema.....	13
Hipótesis.....	18
Justificación.....	19
Objetivos	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos.....	21
Alcances y Limitaciones	22
Alcances	22
Limitaciones	22
Marco referencial	23
Antecedentes	23
Marco legal.....	26
Constitución Política de Colombia.....	27
Decreto 624 de marzo 30 de 1.989 Estatuto Tributario.	27
Ley 1943 de diciembre 28 de 2018 Ley de Financiamiento.	27
Ley 957 de junio 5 de 2019, que reglamenta en art. 2 de la Ley 590 de 2000.....	28
Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 Ley de Crecimiento Económico.	28
Marco conceptual	29
Diseño metodológico.....	31
Situación contable de la pequeña empresa Animals Top.....	32
Responsabilidades y obligaciones fiscales de la pequeña empresa “Animals Top”.	36
Planeación tributaria para la pequeña empresa “Animals Top”.....	39
1.Fase I: inicio.....	39
1.1 Acta de constitución:.....	39
1.2 Registro de interesados.....	43
1.3.....	44
Alcance del proyecto.	44
2. Fase II: Planificación.....	45
2.1 <i>Plan para la dirección del proyecto</i>	45
2.1.1 Plan de gestión de requisitos.	45
2.1.2 Plan de gestión del alcance.....	48
2.1.2.1 <i>Estructura del desglose del proyecto EDT</i>	48
2.1.2.2 <i>Línea base del cronograma</i>	49
2.1.2.3 <i>Línea base de costos</i>	50
2.2 Gestión de interesados.....	52
2.3 Plan de gestión de riesgos.	53
2.4 Plan de gestión de calidad	54
3.Fase III: Ejecución.	56
3.1 Gestión para la dirección.....	56
3.2 Gestión de riesgos	62
4.Fase IV: Evaluación y control.....	63
4.1 Gestión de calidad	63

5.Fase V: Cierre de proyecto.....	65
5.1 Lecciones aprendidas.	65
5.2 Acta cierre del proyecto.....	66
Conclusiones	67
Recomendación	69
Referencias bibliográficas	70
Anexos.....	76

Lista de Tablas

Tabla 1 Reporte Registro Único Tributario IAN corte 31 de diciembre de 2019.....	14
Tabla 2 Requisitos de factura de venta.....	33
Tabla 3 Concepto para deducción de impuestos	34
Tabla 4 Acta de constitución proyecto planeación tributaria empresa “Animals Top”.....	39
Tabla 5 Registro de interesados del proyecto.....	43
Tabla 6 Alcance del proyecto.....	44
Tabla 7 Plan de gestión de requisitos.....	45
Tabla 8 Línea base del cronograma.....	49
Tabla 9 Línea base de costos.....	50
Tabla 10 Gestión de interesados.....	52
Tabla 11 Plan de gestión de riesgos.....	53
Tabla 12 Plan de gestión de calidad.....	54
Tabla 13 Planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.....	56
Tabla 14 Actualización registro de riesgos.....	62
Tabla 15 Gestión de la calidad	63
Tabla 16 Lecciones aprendidas.....	65
Tabla 17 Acta cierre del proyecto.....	66

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Tipos de contribuyentes	13
Ilustración 2 Reporte Registro Único Tributario DIAN corte 31 de diciembre de 2019	16
Ilustración 3 Estructura de desglose del trabajo.....	48

Anexos

Anexo A Entrevista75
Anexo B Responsabilidades y obligaciones.....75

Introducción

Este trabajo desarrollara la planeación tributaria para una pequeña empresa. El trabajo contiene en la primera parte las situaciones que generan la necesidad de investigar sobre el tema de planeación tributaria, los objetivos, justificación, marco referencial y metodología que se va a utilizar durante el desarrollo de la propuesta. En la segunda parte se va a tratar la revisión y análisis de los documentos que revelan la situación contable de la empresa, la normatividad tributaria relacionada con responsabilidades y obligaciones fiscales, y por último se va a presentar la planeación tributaria, que incluye dos propuestas, la primera tiene como opción el régimen simple de tributación y la segunda opción el régimen ordinario del impuesto de renta y complementarios.

Algunas pequeñas empresas no tienen interés por las responsabilidades fiscales y los centros de apoyo tributario, estos factores no les permiten continuar con su proceso de formalidad empresarial, del cual se deriva los beneficios fiscales que pueden ser previstos a través de la planeación tributaria. La finalidad de esta investigación es la determinación de la planeación tributaria para una pequeña empresa, en la que se determine sus responsabilidades y obligaciones fiscales. El diseño metodológico que se llevó a cabo en esta investigación es cualitativo en el que se aplica la lógica inductiva, y su enfoque inicialmente es explorativo, y descriptivo en el momento que se utilizan herramientas como entrevista, revisión documental y anotaciones que se construyen con la información que se recolecta durante el trabajo de campo. Los resultados se presentaron a través del proceso PMBOK, en el que se incluye narraciones, modelos conceptuales, diagramas, cuadros y tablas elaboradas con información que corresponde al desarrollo de la fase inicial, planificación, ejecución, evaluación y control, y cierre del proyecto aplicado cuya propuesta es planeación tributaria para una pequeña empresa.

Este trabajo se compartió con los compañeros de la especialización con el fin de mostrar las diferentes alternativas como opciones de investigación o como proyectos que se pueden aplicar en diferentes sectores. Finalmente se puede decir que el tema de planeación tributaria es muy amplio y que depende de las actualizaciones de la normatividad tributaria, por esta razón son necesarias las actualizaciones en las propuestas de planeación tributaria y revisar otros escenarios para seguir avanzando en el tema.

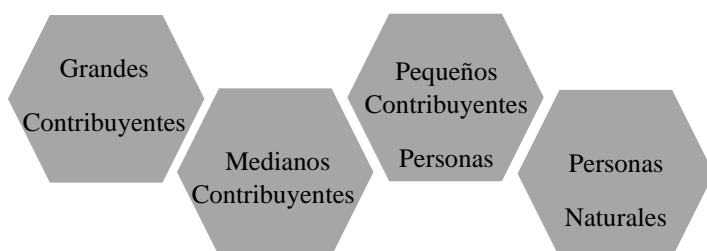
Problema

La falta de interés de algunas empresas pequeñas que se ubican en la ciudad de Bogotá, el desconocimiento de sus responsabilidades y obligaciones en el momento que adquieren su formalidad, el desconocimiento al acceso de los servicios que brinda la DIAN, hace parte de la problemática continua y que esta entidad sigue combatiendo a través de la información tributaria que suministra a los ciudadanos a través de sus canales de atención como es el presencial, virtual, telefónico, y herramientas virtuales para que los ciudadanos realicen las solicitudes y trámites correspondientes.

La DIAN como entidad que presta un servicio público, se ha encargado de crear espacios que permiten la comunicación con las partes interesadas y con los ciudadanos comprometidos en adquirir una cultura organizacional enfocada al cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales. La entidad considera que la comunicación con ciudadanos o clientes debe ser efectiva, para así prestar un adecuado servicio y control administrativo. Como se puede ver en la gráfica existen varios tipos de contribuyentes:

Ilustración 1

Tipos de contribuyentes



Fuente: Autoría propia

Nota. Se muestra los tipos de contribuyentes que maneja la administración tributaria.

Uno de los servicios que presta la DIAN es la inscripción al RUT, este mecanismo busca identificar, situar y catalogar de manera clara, precisa y confiable a los ciudadanos, definir sus deberes formales, las cuales son administradas por la misma. Este mecanismo le ha permitido obtener información acerca de los clientes que se encuentran inscritos en el RUT, de esta manera permitiéndole a la entidad contar con una estadística de la cantidad de responsables para cada uno de los impuestos administrados.

Tabla 1

Reporte

Registro Único Tributario IAN corte 31 de diciembre de 2019

Periodo	Acumulados años 2004 a 2018	Personas jurídicas año 2019	Personas Naturales año 2019	Total, Acumulado al Año 2019	Gestión año 2019
Inscritos RUT	16.038.367	1.485.987	15.557.189	17.043.176	1.004.809
Renta	4.602.333	1.227.389	3.652.921	4.880.310	277.977
Régimen Común	1.323.244	59.334	10.158	69.492	1.253.752
Impuesto Nacional al Consumo	32.738	22.027	15.167	37.194	4.456
Régimen Simple de Tributación - SIMPLE	NA	5.775	2.865	8.640	8.640
Impuesto sobre las ventas - IVA	NA	963.565	373.284	1.336.849	1.336.849
No responsable de IVA	NA		12.053.192	12.053.192	12.053.192

Nota. Fuente: Estadísticas DIAN (2019).

El impuesto sobre la renta, según lo que presenta la DIAN (2019) entre los años 2004 al 2008 la entidad contaba con 1.720.134 responsables y entre los años 2009 al 2013 tuvo un aumento con respecto a los responsables, que corresponde a un crecimiento del menos 64% con respecto al periodo inicial; sin embargo, entre el año 2013 al 2018 se evidencia un incremento que da un resultado aproximado de 4.600.000 responsables, lo anterior revela el aumento de contribuyentes para esta responsabilidad. Al finalizar la vigencia 2019 reportó para personas jurídicas y personas naturales un incremento aproximado de doscientos mil responsables, llegando al final de año a un acumulado de 4.880.310, esto significa que las personas han seguido el proceso de formalización de sus empresas.

Como analiza la DIAN (2019) los ciudadanos que se encuentran catalogados en alguno de los dos regímenes de IVA vigente hasta el año 2018, estos regímenes son modificados con los conceptos de responsables y no responsables a través de la Ley de Financiamiento Ley 1943 del año 2018, la cual, la Corte Constitucional declaró su inexecutable en alguna de sus reglas y solicitó cambiar ciertas inequidades u omisiones reguladas. Ley de Crecimiento Económico recoge algunas disposiciones contenidas en la Ley anterior.

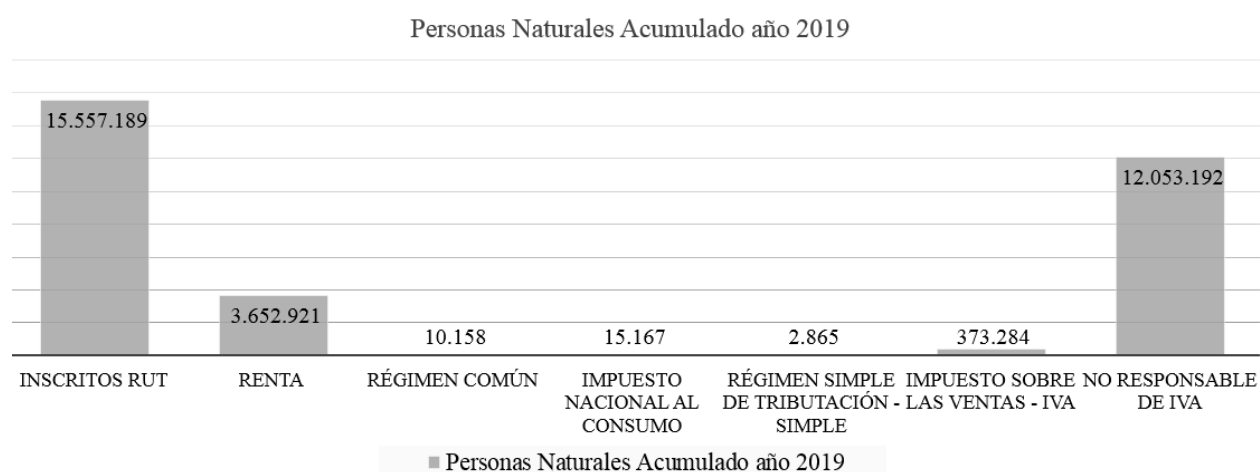
Teniendo en cuenta las estadísticas los porcentajes más representativos se refieren a las personas naturales que realizaron su formalización de inscripción en el RUT, esta información permitió clasificar a los inscritos en las responsabilidades, de no responsables de IVA y responsables de renta, lo que se observa es que las personas naturales que se encontraban en la informalidad han visto la necesidad de formalizar sus actividades y establecer sus obligaciones fiscales.

Las pequeñas empresas que han tomado la decisión de formalizar sus actividades se encuentran en el proceso de reconocimiento de beneficios fiscales, sin embargo, estas personas sienten temor de estar adquiriendo obligaciones tributarias que con el tiempo no puedan cumplir.

Ilustración 2

Reporte

Registro Único Tributario DIAN corte 31 de diciembre de 2019



Fuente: DIAN (2019)

Nota. Se revela la estadística de las obligaciones para persona natural vigencia 2019.

Se encuentran diversos factores, entre ellos que las personas naturales o pequeñas empresas no cuentan con el conocimiento de sus obligaciones fiscales y el paso a paso para elaborar una planeación tributaria, a esto se suma que destinan poco tiempo para revisar la información y las herramientas que ofrece la DIAN, las cuales son un apoyo para las empresas y obtener un reconocimiento social.

Otros factores que causan temor a las pequeñas empresas, es la innovación de la tecnología y la apertura económica, ya que no se encuentran preparados para estos nuevos retos,

y sienten que su fragilidad económica y el desconocimiento de las características de estos factores, no les permite vencer los miedos para seguir adelante.

La condición que actualmente se presenta, es la contingencia por la grave calamidad pública que viene afectando al país por causa de la pandemia Covid-19, esta ha afectado la situación de las pequeñas empresas por las medidas que ha adoptado el gobierno con respecto al confinamiento y aislamiento social, cierre de establecimientos, restricción de actividades diferentes a las relacionadas con la salud, producción de alimentos y distribución de los mismos. Economistas han expuesto sus opiniones acerca de la reactivación económica en el país, Ortega (2017) plantea el país requiere una estructura tributaria competitiva que implica reformas muy grandes en diferentes entornos, se debe trabajar en optimizar la competitividad, las políticas laborales, la construcción tanto tecnológica como vial y educativa. Además, el país debe progresar; hay que pasar de los subsidios sociales a la provisión de bienes. Varios campos requieren cambios, pero para poder lograrlas se requieren serios acuerdos políticos. Es necesario prestar atención a temas como la reforma pensional y lo relacionado con los aranceles, ya que sus reformas se han venido aplazando.

Ante la insistencia de los economistas en que uno de los aspectos para reactivar la economía sería una nueva estructura tributaria competitiva, es indispensable que las pequeñas empresas realicen la planeación tributaria, de manera que puedan afrontar nuevas reformas tributarias.

Pregunta de investigación

¿Qué información tributaria debe conocer una pequeña empresa para realizar una propuesta de planeación tributaria?

Hipótesis

El proyecto se titula “Planeación tributaria para definir responsabilidades y obligaciones de la pequeña empresa “Animals Top” ubicada en el barrio Santa Helena de la ciudad de Bogotá D.C”. El problema se concentra en la falta de conocimiento de las responsabilidades y obligaciones fiscales que adquirió esta empresa, por esta razón es necesario un análisis de su situación actual y de la normatividad tributaria vigente, con el objeto de proponer y presentar la planeación tributaria. Por lo anterior se plantea la siguiente hipótesis:

Se propone elaborar una planeación tributaria para la pequeña empresa “Animals Top”, como una alternativa para que esta conozca sus responsabilidades y obligaciones fiscales actuales y futuras.

Justificación

La importancia del desarrollo de este trabajo aplicado consistió en dar a conocer la información y las herramientas que se utilizaron en una pequeña empresa para elaborar una correcta planeación tributaria, permitiéndole identificar sus responsabilidades y obligaciones fiscales, y evitando la exposición a las sanciones tributarias que se deriven del incumplimiento o por faltas a la hora de aplicar la normatividad tributaria vigente.

Por esta razón se indago sobre pequeñas empresas ubicadas el barrio Santa Helena en la ciudad de Bogotá D.C, y se encontró que sus propietarios son profesionales que se encontraban desempleados por falta de oportunidades, esta necesidad los llevo a crear y formalizar empresas para legalizar sus ingresos , sabiendo que corrían el riesgo que dichas empresas no dieran los resultados esperados, ya sea por la competencia en el mercado o por la falta de conocimiento de su manejo , y como consecuencia de lo anterior se presentara el riesgo de perder el capital invertido y buscar de nuevo un empleo. Por esta razón esta investigación generó una serie de beneficios a la empresa “Animal Top”, que fue establecer los pasos a seguir para verificar su situación contable, conocer la normatividad tributaria vigente, determinar sus responsabilidades y obligaciones fiscales, para finalmente planear sus actividades durante un periodo determinado.

Es importante resaltar la situación de salud que se presentó dentro del desarrollo de esta investigación, ya que las pequeñas empresas se vieron afectadas por la pandemia del covid-19, y todo apoyo que se les brindo en esa coyuntura, les permitió fortalecerse y afrontar los nuevos retos, entre ellos la planeación de una reforma tributaria.

Una nueva reforma tributaria puede contemplar la modificación de topes y rangos para declarar renta, las condiciones para asumir nuevas obligaciones tributarias, establecer nuevas fechas de presentación y pago de impuestos, y por último aumentar o disminuir el porcentaje para

la liquidación de un impuesto. La revista *Semana* (2020) plantó que buscar recursos para atenuar los problemas de las golpeadas cuentas fiscales sería una tarea descomunal en medio de la incertidumbre. No solo por la caída de los ingresos tributarios y del petróleo, sino también por el incremento en el gasto que la crisis genera, el déficit fiscal y el aumento de la deuda.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta para escoger y desarrollar esta investigación es el conocimiento en Contaduría Pública de las integrantes de este proyecto, conocimiento que sirvió para revisar y analizar el tema de planeación tributaria a nivel micro, a relacionar el tema con las situaciones sociales, ambientales y económicas que afectan la tributación en el país, el reconocer que es indispensable determinar cuáles son las limitaciones y alcances de esta investigación.

Objetivos

Objetivo general

Proponer planeación tributaria para la pequeña empresa “Animals Top”.

Objetivos específicos

Reconocer la situación contable inicial de la pequeña empresa Animals Top como insumo para realizar la planeación tributaria.

Determinar las responsabilidades y obligaciones fiscales de la pequeña empresa “Animals Top” teniendo en cuenta la normatividad vigente para el periodo fiscal 2020.

Construir la planeación tributaria a partir de la situación contable inicial y las responsabilidades y obligaciones fiscales que aplican a la pequeña empresa “Animals Top”.

Alcances y Limitaciones

Alcances

- Elaborar una planeación tributaria que cuente con información relevante para la empresa
- Conocer las responsabilidades y obligaciones de la empresa “Animals Top”.
- Conocer la nueva normatividad sobre clasificación de empresas y normatividad tributaria vigente.
- Contribuir al control administrativo de una pequeña empresa.
- Crear conocimiento acerca de la información y herramientas que ofrece la Dian a las empresas.
- Contribuir a la formalización de las pequeñas empresas.
- Proponer la planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.

Limitaciones

- Falta de información administrativa de la pequeña empresa.
- Falta de conocimiento sobre normatividad tributaria por parte del gerente de la empresa.
- Falta de tiempo para terminar la planeación tributaria.
- Rechazo de la propuesta de planeación tributaria por parte del gerente de la empresa.

Marco referencial

Antecedentes

La investigación busca proponer una planeación tributaria para una pequeña empresa, y para crear la propuesta se consultaron diferentes documentos de investigación referentes al tema.

El primer estudio, es una investigación presentada por Paz y Serge (2019) aspectos *Tributarios y Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia*, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia, se puede señalar que este proyecto busca investigar cuales son los aspectos básicos en materia financiera y tributaria que las PYMES colombianas se obligan a tener en cuenta para diseñar la planeación tributaria. La metodología de investigación que utilizan es la descriptiva, en la cual realizan un diagnóstico de las empresas y un estudio del marco legal tributario del país. En cuanto a los resultados esperados establecieron unos lineamientos financieros y tributarios que les permite a las PYMES de Colombia ver a la planeación tributaria como una estrategia que influye significativamente en su productividad, competitividad y toma de decisiones.

El aporte del antecedente antes mencionado a la presente investigación se centra en el tema de planeación tributaria, ya que esta variable se considera una herramienta que permite llevar el control de las obligaciones fiscales. También se considera importante el conocimiento de la normatividad tributaria y de los beneficios que esta brinda a las empresas.

Como segundo antecedente se tendrá la investigación realizada por Rodríguez (2018) *análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 - 2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos*, Universidad Nacional de Colombia, para comenzar el objetivo de esta investigación es evaluar

durante un periodo de 20 años la presentación de evasión y elusión de impuestos en Colombia, además de determinar que reformas se han realizado en este periodo de tiempo para combatir contra la evasión y elusión del pago de los impuestos. La metodología de investigación es cuantitativa y cualitativa, en la cual se toman como referentes investigaciones anteriormente realizadas en Colombia y consecutivamente se analizó el histórico de las medidas que ejecuto el Gobierno para disminuir los impactos provocados por el déficit fiscal.

En la investigación se evidencia un histórico de doce (12) reformas tributarias, adicionalmente hace hincapié en la Ley 1819 de 2016 la cual es la última que contempla y menciona cuales son las reformas realizadas en ella, incluye nuevas tarifas de impuesto para las personas naturales, impulsa la formalidad a través de un sistema de tributación llamado mono tributo que sustituye el impuesto de renta como se venía manejando venía manejando. El aporte a la investigación es el manejo en cuanto a la formalización de las personas naturales y empresas que trabajan desde la informalidad, evitando la elución y evasión de impuestos.

Como tercer estudio se encuentra el realizado por Arias y Monsalve (2017) *planeación tributaria para la depuración del impuesto a la renta de una pequeña empresa comercializadora*, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, cabe destacar que el entorno tributario al que se ven enfrentadas las empresas en Colombia es de cargas fiscales cada vez mayores para las organizaciones, poniendo en riesgo su crecimiento en el largo plazo si no se logra optimizar los tributos. Por lo anterior es necesario revisar y controlar la información contable como un insumo de la planeación tributaria, ya que cuenta con los soportes que sustentan la carga fiscal.

La planeación tributaria está encaminada al cumplimiento de las obligaciones tributarias, conocer los alivios tributarios que afectan a la empresa, y conocer las consecuencias derivadas de

hechos fiscales que se consideran sancionables como por ejemplo no declarar, no facturar o tener inconsistencias en su contabilidad.

La investigación realiza su estudio para una pequeña y mediana empresa, que se dedica a la elaboración de productos plásticos, Arias y Monsalve (2017) relaciona el objeto de la planeación de la empresa, que es: “determinar el impacto de la planeación tributaria sobre la tasa efectiva de tributación de acuerdo a la figura legal en la que se encuentra constituida la empresa que funciona bajo el modelo de persona natural obligada a llevar contabilidad ” (p.5), por lo anterior la planeación tributaria de la empresa se elabora bajo las condiciones fiscales que debe cumplir un contribuyente clasificado como una persona jurídica.

Dentro de la metodología se utilizó un análisis cuantitativo de la situación de la empresa del año 2012 al año 2016, se obtuvo como resultado de la investigación los beneficios que conlleva ejecutar las actividades establecidas en la planeación tributaria, como el control del efectivo, manejo de los gastos de la empresa. Los autores Arias y Monsalve (2017) plantean que la investigación fue desarrollada y hecha en una empresa, al implementar planeación tributaria evidenciaron los beneficios, obteniendo como resultado una proyección del impuesto de renta para el año siguiente definido a partir de un presupuesto que favorece la eficiencia en las salidas de efectivo y la optimización del flujo de caja.

Este antecedente evidencia los alivios tributarios que otorga la ley, y que benefician a la empresa al momento de elaborar la planeación tributaria.

Por último, la investigación de Zapata (2019) *objeción Fiscal ¿Un derecho de los contribuyentes en el sistema tributario de Colombia?*, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia, lo más importante del documento es abordar la temática tributaria de la objeción

fiscal, a partir de la representación de derechos humanos y de derecho tributario, con el objetivo de examinar las posibilidades de desarrollo práctico y jurídico, incrementando su reconocimiento y ejercicio como derecho tributario de los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios en Colombia.

La investigación toma como referencia la variable objeción fiscal, como un concepto fuera del contexto tributario en Colombia, sin embargo, tiene en cuenta las apreciaciones de contribuyentes como personas naturales y personas jurídicas.

El resultado de la investigación identifica la objeción fiscal como un concepto adecuado en el ámbito fiscal colombiano, el autor de la investigación se basa en “elementos prácticos tomando como referente la experiencia de España en la elaboración y presentación de la declaración de renta” (Zapata, 2019, p.2).

Finalmente, esta investigación contribuye a crear una conciencia social y fiscal de los contribuyentes de los diferentes impuestos, permitiendo el recaudo de los mismos, recursos que se van a emplear para solventar las posibles contingencias que deba afrontar el país, como es el caso actual de la pandemia por Covid-19.

Marco legal

Esta investigación considera el marco legal como una herramienta indispensable para el desarrollo de esta, ya que el objeto de la investigación es realizar la propuesta de planeación tributaria para una pequeña empresa dentro del cumplimiento de normas constitucionales y fiscales.

Constitución Política de Colombia.

La Constitución Política de Colombia como norma, contempla los tributos como parte indispensable del sistema tributario, el art. 363 de la Constitución Política (1991) enuncia: “el sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad. Las leyes tributarias no se aplicarán con retroactividad” (p.93), es decir constitucionalmente las personas naturales y jurídicas deben gestionar su actividad de forma responsable logrando alcanzar sus metas y el resultado propuesto.

Decreto 624 de marzo 30 de 1.989 Estatuto Tributario.

El definir si una pequeña empresa está obligada a responder tributariamente el año gravable 2020, parte de la premisa que comprende el concepto de sujetos pasivos contribuyentes, la cual se encuentra en el Estatuto Tributario, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1989) así “artículo 2. Contribuyentes. Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza la actividad generadora de la obligación sustancial” (p.62), es decir el sujeto pasivo son las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan una actividad que produce un producto o servicio que genera la base para liquidar un impuesto.

Tanto la persona natural como persona jurídica debe cumplir ciertos requisitos para clasificar dentro del grupo de los obligados a presentar y pagar impuesto, por ejemplo para el impuesto renta, el requisito de ingresos debe proceder de una actividad que se realice dentro del territorio nacional, como lo establece el artículo 24 del Estatuto Tributario.

Ley 1943 de diciembre 28 de 2018 Ley de Financiamiento.

La Ley 1943 de 2018 introduce alternativas para reactivar la economía del país, Cámara de Representantes (2018) en su artículo “No.66 Impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación-simple para la formalización y la generación de empleo. Sustitúyase el Libro octavo

del Estatuto Tributario, el cual quedará, así:” (p.43), esta alternativa comprende liquidar un tributo integral que consolide impuestos nacionales e impuestos municipales con el fin de simplificar trámites fiscales.

Otra reforma que introduce la Ley 1943 de 2018 es la relacionada con el impuesto a las ventas, en el que reemplaza el concepto de régimen común y régimen simplificado por los conceptos de responsable y no responsable modificando algunos de los requisitos.

Al considerar la Corte Constitucional que la Ley 1943 de 2018 Ley de Financiamiento, presentaba vicios de tipo procedimental, tomo la medida de declararla inexecutable en Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, y aprueba su aplicación hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Ley 957 de junio 5 de 2019, que reglamenta en art. 2 de la Ley 590 de 2000.

Ley 957 de 2019 crea la nueva clasificación para las empresas en Colombia, tiene en cuenta los criterios de número de trabajadores totales, valor de ventas brutas anuales y valor de activos totales. Esta nueva clasificación permite a las empresas determinar su tamaño y el sector en el cual se encuentran clasificadas, esta información les permite ubicarse dentro de los rangos que maneja el sistema tributario.

Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 Ley de Crecimiento Económico.

De acuerdo con la Ley, Camargo y Bulla (2019) considera que mediante esta Ley el Ejecutivo busca ratificar y cumplir los objetivos y compromisos que se impulsaron en la Ley 1943 de 2018 o “Ley de Financiamiento” adicionando, en conjunto con el legislativo, nuevas medidas fiscales en virtud de la situación actual del país.

Dentro de las medidas que adopta esta Ley se encuentra de manera formal, la creación del régimen simple de tributación para determinar y contribuir al empleo es un régimen que puede adoptar voluntariamente los contribuyentes personas naturales o personas jurídicas siempre y

cuando cumpla con los requisitos que exige la norma, o de oficio cuando la DIAN haya detectado que un contribuyente no ha declarado alguno de los impuestos que consolida de manera integral este sistema.

Marco conceptual

Los términos tributarios que se van a utilizar en esta investigación se definen con el fin de dar a conocer su significado.

La DIAN define el concepto de beneficio tributario como los instrumentos fiscales para la implementación e intereses y políticas de carácter público. En el deber ser, tales intereses o políticas públicas son correspondientes con los fines del Estado.

En entorno contable Mendoza (2016) argumenta que contabilidad es un sistema de información integrado a la empresa, que permite identificar, clasificar, registrar resumir, interpretar, analizar y evaluar, en términos monetarios, las operaciones y transacciones económicas de una empresa con miras a obtener información útil, veraz, oportuna y eficiente a todos los interesados (stakeholders).

Thompson (2006) plantea el concepto de empresa como una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio.

Dentro la normatividad el Código de Comercio señala que la compañía realiza una o varias actividades económicas organizadas con el fin de producir, transformar, comercializar, administrar o proteger bienes, o prestar un servicio. Su operación se llevará a cabo a través de uno o más almacenes comerciales.

El diccionario Grijalbo (1996) da conocer la definición de impuesto, entrega de dinero que las personas físicas o jurídicas realizan al estado, de forma obligatoria y coactiva, para subvenir a las necesidades de este.

El Estatuto Tributario señala que la obligación tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto a los presupuestos previstos en la Ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.

El autor Rodelo (2017) manifiesta que la planificación fiscal es el género de todos los comportamientos dirigidos a crear situaciones de ventaja patrimonial por la realización de actos o negocios jurídicos que se traducen en ahorro impositivo.

El diccionario Grijalbo (1996) define el término procedimiento como el conjunto de trámites administrativos y judiciales que se siguen durante el desarrollo de un proceso.

Ramírez (2007) sugiere el concepto sanción administrativa como una herramienta disponible por la Administración para sancionar a los individuos que incurran en una conducta tipificada como infracción por el ordenamiento.

Diseño metodológico

El diseño metodológico que se llevó a cabo en esta investigación es cualitativo en el cual se aplica la lógica inductiva, y su enfoque inicialmente es explorativo y descriptivo ya que se utilizan herramientas como entrevista, revisión documental, y notas que se tomaron durante el trabajo de campo. La entrevista se realizó al propietario de la empresa y la revisión documental corresponde a los soportes que reposan en el área de contabilidad, de esta manera se reconoció la situación real de la empresa

En el momento en el que se determinó la responsabilidad y obligación fiscal para la pequeña empresa “Animals Top”, la investigación tuvo un enfoque descriptivo que se basó en la revisión y análisis documental de la normatividad tributaria vigente para el año gravable 2020, indicando los beneficios fiscales y las herramientas que brinda la DIAN para garantizar la optimización de la empresa y su crecimiento a nivel empresarial.

En cuanto a la construcción de la planeación tributaria para la pequeña empresa “Animals Top” se llevó a cabo un proyecto encaminado al logro del objetivo, que es presentar la propuesta planeación tributaria. Se utilizó la guía del proceso del PMBOK en el cual se utilizaron cinco etapas inicial, planificación, ejecución, evaluación y control, y cierre, en las cuales se elaboran los documentos acta de constitución, registro interesados y alcance del proyecto en la etapa inicial; y se tuvieron en cuenta los procesos plan de gestión de dirección, plan de gestión de alcance que incluye estructura del desglose del trabajo (EDT), línea base del cronograma, línea base de costos, plan de gestión de interesados, plan de gestión de riesgos y plan de gestión de calidad. Por último, la gestión de la dirección presenta el resultado del proyecto, informe de planeación tributaria que se presenta a la empresa “Animals Top”.

Situación contable de la pequeña empresa Animals Top.

Para examinar la situación contable de la pequeña empresa “Animals Top”, se inicia con una entrevista, la cual se le realizó virtualmente al gerente general por medio del software Microsoft Teams, teniendo en cuenta la situación actual de aislamiento como consecuencia de la pandemia Covid-19.

La entrevista se realizó al gerente general con el fin de tener una comunicación efectiva acerca de la situación de la empresa, se lograron obtener respuestas que aportaron a la construcción de un reporte base de información. Las preguntas se elaboraron previamente a la entrevista, para que esta estuviera estructurada en el momento del encuentro. Las preguntas estaban dirigidas a corroborar aspectos fundamentales en cuanto al manejo de información contable y conocimiento de aspectos fiscales.

De acuerdo con la información suministrada por el señor Cristian Sierra Vargas se detectó que la empresa lleva un control de sus movimientos, a través del manejo de registros por concepto de ventas, compras, costos y gastos. Además, se evidenció que el gerente no tiene un amplio conocimiento acerca de los requisitos que debe cumplir la empresa para ser responsable del impuesto de renta, y desconoce los conceptos que se consideran rentas exentas y los alivios tributarios que la benefician.

En cuanto al resultado de la revisión documental, se encontraron documentos que soportan la contabilidad de la empresa, se verificó su autenticidad y el buen estado de estos documentos. La empresa cuenta con un archivo digital que contiene carpetas clasificadas por factura de ventas, compras y gastos, reporte de inventario de mercancías, y libro de registro de movimientos contables de la empresa.

Con respecto a la revisión documental que soporta los ingresos, la empresa cuenta con la carpeta del consecutivo de las facturas de venta que se encuentra ordenada por fecha, número de consecutivo y cliente. El registro de las ventas se encuentra en el libro de registros contables, una vez finalice el año, la empresa debe determinar el total de sus ingresos brutos y confrontarlo con el valor de ingresos que exige la Ley como requisito para demostrar el cumplimiento de la obligación por concepto de renta para la vigencia 2020.

Para efectos fiscales, se debe estimar las erogaciones que contempla la norma como deducibles en la liquidación de la base gravable de renta al momento de obtener un resultado fiscal. Es necesario tener en cuenta que los conceptos que se consideran deducibles deben tener una relación de causalidad con la actividad comercial que desarrolla la empresa, como son los aportes mensuales a los fondos de pensión, el valor de las compras de mercancía y los gastos por concepto de arrendamiento del local y servicios. La empresa “Animal Top” cuenta con documentos soporte de estas deducciones, como es el reporte de pago a fondo de pensión, canon de arrendamiento y facturas de compras que respaldan los costos de inventario de mercancía.

Tabla 2

Requisitos de factura de venta

Requisitos de factura de venta	
Tener el encabezado de factura de venta	Identificación del vendedor
Identificación del comprador	Valor de IVA
Numeración consecutiva de factura de venta	Fecha de expedición de la factura
Descripción del producto vendido o servicio prestado	Total, de la venta
Identificación del impresor de la factura	

Nota. Fuente: Estatuto Tributario (2019).

En cuanto a la revisión documental de las facturas de compra de mercancía, se encontraron documentos que cumplen con los requisitos de Ley y normatividad fiscal, sin embargo, se hallaron dos órdenes de pedido de mercancía por valor de \$534.000 .Se comunico al gerente de la empresa sobre las dos órdenes de compra, y se le indicó que la orden de compra es un reporte de pedido de mercancía y no corresponde a un documento equivalente a la factura de venta, por lo tanto estos soportes no respaldan el costo de la mercancía como deducción.

Tabla 3

Concepto para deducción de impuestos

Concepto deducción de impuestos	
Costo de mercancía	Gastos que tengan relación de causalidad con la actividad que desarrolla la empresa

Nota. Fuente: Autoría propia.

Los pagos realizados al personal a cargo de la empresa por concepto de salarios y prestaciones sociales como cesantías, intereses de cesantías, primas y vacaciones se consideran un gasto deducible, siempre y cuando la empresa haya realizado los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entidad de salud EPS, aseguradora de riesgos profesionales ARL, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y pensión, todos los aportes del año deben estar cancelados antes de presentar la declaración de renta. Se recomendó al gerente de la empresa revisar y estar al día con los pagos al SENA, ICBF y ARL.

Los pagos por concepto de ICA que realice la empresa durante el año 2020 que asuman una dependencia con su actividad económica, para que el valor total por este concepto lo tome

pueda tomar como descuento tributario del 50% o como un gasto deducible el 100%, la empresa debe elegir la forma d deducción que más le beneficie.

Los pagos que realice la empresa por concepto de arrendamiento del local donde comercializa los productos de comida para mascotas, los puede reportar como un gasto siempre y cuando cuente con el certificado de pago total por concepto de arrendamiento.

Responsabilidades y obligaciones fiscales de la pequeña empresa “Animals Top”.

Las responsabilidades y obligaciones fiscales de la pequeña empresa “Animals Top” se determinaron al consultar y analizar los documentos relacionados con la normatividad tributaria vigente para el año gravable 2020. Dentro del análisis se tuvo en cuenta el tamaño de la pequeña empresa y la actividad económica que es la comercialización al por menor de alimentos para mascotas.

El proceso de formalización lo inicia la empresa con el registro en Cámara de Comercio, entidad que le expidió certificado electrónico de matrícula mercantil, documento soporte para realizar la inscripción en el registro único tributario RUT ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, como lo establece el artículo 555-1 y 555-2 del Reglamento Tributario. Toda empresa tiene claro, cómo el documento representa el instrumento mediante el cual la administración tributaria lo puede identificar, ubicar y clasificar.

Una vez inscrita en el RUT la empresa, la administración tributaria le asigna como responsabilidad inicial el código 49 que corresponde a no responsable de IVA, ya que inicia su actividad económica y cumple con los requisitos de esta categoría, no haber realizado ventas superiores a \$124.624.500 pesos m/cte y no contar con más de un establecimiento comercial.

Actualmente la norma dispone para los contribuyentes dos regímenes tributarios, el primero el régimen ordinario de renta, este régimen contempla algunos requisitos de los cuales el contribuyente debe cumplir por lo menos un requisito para que tenga la obligación de declarar el impuesto a la renta. Los requisitos se encuentran relacionados con el concepto de patrimonio, ingresos, compras con tarjeta de crédito, compras y consumo y consolidado de consignaciones bancarias.

Bajo el régimen ordinario el impuesto de renta se liquida a partir del monto de ingresos ordinarios y brutos que generen un incremento patrimonial, a este valor se resta las devoluciones,

rebajas y descuentos para obtener la renta neta. Liquidada la renta neta se entra deducir los conceptos previstos en la Ley, como son los costos de las mercancías, gastos de nómina, depreciación, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entidad de salud EPS, aseguradora de riesgos profesionales ARL, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, pensión e ICA, como resultado se obtiene la renta líquida. Es importante que la empresa tenga en cuenta que los ingresos que provienen de pagos en especie se consideran ingresos, y su valor real es el que se encuentra vigente en el mercado actual.

El segundo régimen lo crea la Ley de Crecimiento Económico, es el régimen simple de tributación cuyo objetivo es agilizar y disminuir las cargas formales y sustanciales a las personas naturales y jurídicas. La empresa puede acceder voluntariamente a este régimen, ya que cumple la condición de ser una persona natural que desarrolla la actividad comercial de la empresa, está inscrita en el RUT, no tiene obligaciones fiscales nacionales, departamentales, municipales ni con el sistema de seguridad social integral, además cuenta con ingresos brutos mayores a \$49.849.800, por lo tanto, la inscripción a este régimen la puede tramitar en el mes de enero del año 2020.

El régimen integra los impuestos de régimen simple de tributación, consumo e industria y comercio consolidado, se realizan pagos anticipados bimestrales durante el año por estos conceptos, y la declaración la debe presentar anualmente en las fechas que establezca la DIAN.

La empresa debe realizar la actualización del RUT con la responsabilidad 47. Régimen simple de tributación e inscribirse para facturar electrónicamente como la norma lo exige, con el fin de modernizar las empresas y facilitar los movimientos comerciales.

La liquidación del impuesto régimen simple de tributación, inicia con el valor total de ingresos brutos que se recibieron durante el año anterior, y deben cumplir la condición de ser menor e igual a 80.000 UV, a este valor se restan las devoluciones de mercancía, descuentos y

rebajas. También aplica para este régimen la deducción de costo de mercancía, gastos de nómina, depreciación, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entidad de salud EPS, aseguradora de riesgos profesionales ARL, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, pensión e ICA. Una vez liquidada la base gravable se calcula el impuesto aplicando la tarifa que corresponda de acuerdo a la actividad comercial que desarrolle la empresa y al intervalo en el que se clasifique la base gravable. Al valor del impuesto se descuenta el valor de los anticipos bimestrales y el 0.5% por realizar el pago de forma electrónica.

Es importante tener presente que la declaración del régimen simple de tributación incluye la liquidación del impuesto del régimen simple de tributación, consumo y ganancia ocasional, siendo cada impuesto una obligación independiente de la que se deriva la liquidación de sanción en el caso de omitir la presentación de la declaración.

En el caso que la empresa elija el régimen simple de tributación, es necesario que realice el proceso de inscripción de facturación electrónica. Este trámite se solicita y habilita por medio del canal virtual de la DIAN, entidad que ofrece un software gratuito de facturación electrónica. Los beneficios para la empresa en el momento de facturar electrónicamente se asocian con disminución de costos y agilidad en facturación, cruce de información con terceros, prontitud en el proceso de solicitud de devolución, formalización, modernización de la empresa e información disponible para la administración tributaria.

Planeación tributaria para la pequeña empresa “Animals Top”.

Se elaboró un proyecto en gestión cuyo objetivo es la construcción de la planeación tributaria para la pequeña empresa “Animals Top”. Administración del proyecto:

1.Fase I: inicio

1.1 Acta de constitución:

Tabla 4

Acta de constitución proyecto planeación tributaria empresa “Animals Top”.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO				
Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.				
Empresa “Animals Top”		Fecha:	16 de abril de 2020	
Patrocinador	Cristian Sierra Vargas- Gerente General de “Animals Top”.			
Preparado por:	y Alba lucia Villamil Cortes- jefe del Proyecto	DIA:16	MES: abril	AÑO 2020
Revisado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil- Gerente General del Proyecto	DIA:17	MES abril	AÑO 2020
Aprobado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil-Supervisora del Proyecto	DIA: 17	MES: abril	AÑO 2020
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO DEL PROYECTO				
Este proyecto busca verificar la situación contable de la empresa, definir sus responsabilidades y obligaciones fiscales según la normatividad tributaria vigente, con el fin de presentar la planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ORGANIZACIÓN		PROPÓSITO DEL PROYECTO		

<p>1. Determinar los requisitos para optar por el régimen simple de tributación y en el régimen ordinario.</p> <p>2. Relacionar los beneficios tributarios que brinda el RST y el régimen ordinario</p> <p>3. Presentar las opciones para liquidar y presentar la base gravable e impuesto mediante el RST y el régimen ordinario, con el fin de que la empresa elija la mejor opción de régimen tributario.</p>	<p>1. Facilitar a la empresa el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto formales como sustanciales.</p> <p>2. Garantizar beneficios tributarios a la empresa, que le aseguren mitigar su carga impositiva y el valor de los costos adicionales en que incide en el momento de cumplir sus obligaciones.</p> <p>3. Presentar la planeación tributaria para la empresa “Animals Top” con las alternativas de régimen tributario que puede optar</p>
OBJETIVOS DEL PROYECTO	
<p>1. Construir la planeación tributaria para la empresa “Animals Top”, con un presupuesto final de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda/corriente)</p> <p>2. Terminar el proyecto en un tiempo de tres meses a partir de la fecha del acta de constitución.</p> <p>3. Informar la planeación tributaria bajo estándares de calidad de la información al gerente de la empresa “Animals Top” y realizar el cierre del proyecto.</p>	
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO	
<p>1. Disponer de los documentos soporte de contabilidad y normatividad tributaria vigente para la vigencia 2020.</p> <p>2. Contar con equipo de cómputo para preparar y presentar el informe.</p> <p>3. Disposición de tiempo y dedicación del recurso humano del proyecto, para recolectar y analizar la información contable y tributaria con el fin de construir la planeación tributaria, bajo los estándares de calidad de la información para la empresa “Animals Top”</p>	
REQUERIMIENTOS DE ALTO NIVEL	
<p>1. Minimizar el incremento de costos durante la ejecución del proyecto.</p>	

<p>2. Practicar los estándares de eficacia, aseguramiento del texto que propone la planeación tributaria.</p> <p>3. Considerar los beneficios tributarios del RST y del régimen ordinario, con el fin de escoger la mejor opción.</p> <p>4. Mejorar el flujo de caja de la empresa.</p>	
EXTENSIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO	
Fases del proyecto	Principales entregables
Fase I: Inicio	<p>1.1 Acta de constitución del proyecto.</p> <p>1.2 Registro de interesados.</p> <p>1.3 Alcance del proyecto</p>
Fase II: Planificación	<p>2.1 Plan de dirección del proyecto</p> <p>2.1.1 Plan de gestión de requisitos</p> <p>2.1.2 Plan de gestión de alcance</p> <p>2.1.2.1 EDT</p> <p>2.1.2.2 Línea base del cronograma</p> <p>2.1.2.3 Línea base de costos</p> <p>2.2 Plan de gestión de interesados</p> <p>2.3 Plan de gestión de riesgos</p> <p>2.4 Plan de gestión de calidad</p>
Fase III: Ejecución	<p>3.1 Gestión de dirección del proyecto</p> <p>3.1.1 Planeación tributaria</p> <p>3.1.1.1 Revisión y análisis de la documentación contable de la empresa</p> <p>3.1.1.2 Revisión documental de la normatividad tributaria vigente.</p> <p>3.2 Gestión de riesgos</p>

Fase IV: Evaluación y control	4.1 Gestión de calidad
Fase V: Cierre	5.1 Acta de entrega 5.2 Lecciones aprendidas
INTERESADOS CLAVES	
Interesados internos	Interesados externos
1. Gerente de la empresa “Animals Top”	1. DIAN
2. Gerente de proyecto	
3. Jefe de proyecto	
4. Supervisora del proyecto	
RIESGOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demora en el proceso de la construcción de la planeación tributaria para la empresa. 2. Problemas de financiación del Patrocinador, gerente empresa “Animals Top”. 3. Problemas de disposición de tiempo de los auditores contables. 4. Bajo interés por parte del gerente de la empresa “Animals Top”. 	
HITOS PRINCIPALES DEL PROYECTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevará a cabo la revisión documental contable y fiscal de la empresa, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de la fecha en que termina la fase I: Inicio 25 de abril de 2020. 2. Revisión documental de la normatividad tributaria vigente dentro de los 25 días hábiles siguientes a la fecha de terminación de la anterior actividad 27 de mayo de 2020. 	

3. La construcción de la planeación tributaria para la empresa “Animals Top” tendrá una duración de 30 días, es decir hasta el día 4 de julio de 2020.
PRESUPUESTO DEL PROYECTO
\$6.700. 000.00
DURACIÓN DEL PROYECTO
Tres (3) meses
GERENTE ASIGNADO AL PROYECTO
La Gerente del Proyecto será la Contadora Pública Jenny Carolina Pineda Villamil
AUTORIDAD ASIGNADA:
El encargado de los recursos del patrocinador será el Gerente General del Proyecto Patrocinador: Cristian Sierra Vargas Gerente General de “Animals Top”. Autoridad Asignada: Contadora Pública Jenny Carolina Pineda Villamil.

Nota. Fuente: Autoría propia.

1.2 Registro de interesados.

Tabla 5

Registro de interesados del proyecto

REGISTRO DE INTERESADOS			
Proyecto:		Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.	
Cliente:	Empresa “Animals Top”	Fecha:	18 de abril de 2020
Preparado por:		Alba Lucia Villamil Cortes-Jefe del proyecto 30-marzo-2020	

Revisado por:		Jenny Carolina Pineda Villamil Gerente del Proyecto 30-marzo-2020		
Aprobado por:		Elva Nelly Rojas Araque-Supervisora del proyecto 30-marzo-2020		
Actor	Entidad	Posición	Influencia sobre el proyecto	Tipo de contribución en el proyecto
Cristian Sierra Vargas	“Animals Top”	Gerente General	Fase de inicio y planificación	Económico e informativo.
Jenny Carolina Pineda Villamil	Proyecto	Gerente del Proyecto	Fase de inicio, planificación, ejecución y cierre	Logro de objetivos estratégicos
Alba Lucia Villamil Cortes	Proyecto	Jefe del proyecto	Fase de inicio, planificación, ejecución y cierre	Manejo administrativo.
Nelly Rojas	Proyecto	Supervisora del proyecto	Fase de inicio, evaluación, control.	Control del proceso.
DIAN	Entidad del orden nacional	Colaborador	Ejecución y entregables.	Informativo

Nota. Fuente: Autoría propia

1.3 Alcance del proyecto.

Tabla 6 Alcance del proyecto.

ALCANCE DEL PROYECTO		
Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.		
Empresa “Animals Top”	Fecha:	20 de abril de 2020
<p>1. Alcance del proyecto: Teniendo en cuenta la situación contable de la empresa y la normatividad tributaria vigente para el año 2020, el proyecto requiere construir la planeación tributaria para la empresa “Animals Top” presentando los requisitos, beneficios y conceptos que contemplan las opciones de régimen tributario vigente.</p>		

2. Objetivo del alcance: Entregar la propuesta de planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.
3. Técnica metodológica: Indagar sobre el manejo de la información contable y fiscal mediante una entrevista y cuestionario que diligenciará el Gerente General. Adicionalmente se llevará a cabo una revisión y análisis documental tanto de los soportes de la contabilidad como la normatividad tributaria vigente para el año gravable 2020, resaltando los artículos que definen beneficios para la empresa.
4. Control del alcance del proyecto: Se llevará a cabo un control inicial en el momento de finalizar la revisión documental de los soportes contables y de la normatividad fiscal vigente. El éxito del proyecto se medirá a través de la entrega de la propuesta de planeación tributaria a la empresa “Animals Top”.
5. Fases de la gestión del alcance del proyecto: Se desarrollará la Fase I: Inicio, Fase II: Planificación, Fase III: Ejecución, Fase IV: Evaluación y control y por último Fase V: Cierre

Nota. Fuente: Autoría propia.

2. Fase II: Planificación

2.1 Plan para la dirección del proyecto.

2.1.1 Plan de gestión de requisitos.

Tabla 7

Plan de gestión de requisitos.

PLAN DE GESTIÓN DE REQUISITOS				
Proyecto:	Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.			
Cliente:	Empresa “Animals Top”	Fecha:	22 de abril de 2020	
Preparado por:	y Alba lucia Villamil Cortes- Jefe del Proyecto	DIA: 22	MES: abril	AÑO 2020

Revisado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil- Gerente General del Proyecto	DIA:23	MES abril	AÑO 2020								
Aprobado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil-Supervisora del Proyecto	DIA:23	MES: abril	AÑO 2020								
REQUISITOS DEL PROYECTO												
<p>1. Entrevista al Gerente General de la empresa “Animals Top” para analizar la situación general de la empresa.</p> <p>2. Cuestionario que debe diligenciar el Gerente General de la empresa “Animals Top”.</p> <p>3. Revisión y selección de normatividad fiscal vigente.</p>												
PRIORIZACIÓN DE LOS REQUISITOS												
<p>Es necesario un listado de todos los requisitos del proyecto con el fin de determinar su prioridad, se utilizará una escala de 1 a 3. Una vez clasificado el requerimiento se determinará su prioridad:</p> <p>Escala de priorización del requerimiento:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Escala de priorización del requerimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alto</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se llevará a cabo el seguimiento del requerimiento de los interesados, indicando el requerimiento, su descripción, prioridad, el esto y la fecha.</p>					Escala de priorización del requerimiento		Alto	3	Medio	2	Bajo	1
Escala de priorización del requerimiento												
Alto	3											
Medio	2											
Bajo	1											
GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS												
El jefe del proyecto será el encargado de solicitar el cambio del requerimiento.												

El Gerente General del proyecto analizará la propuesta de cambio y revisará el impacto con respecto al alcance del proyecto, siendo el encargado de aprobar o rechazar la solicitud de cambio. La información la socializara al Gerente General de la empresa “Animals Top”.

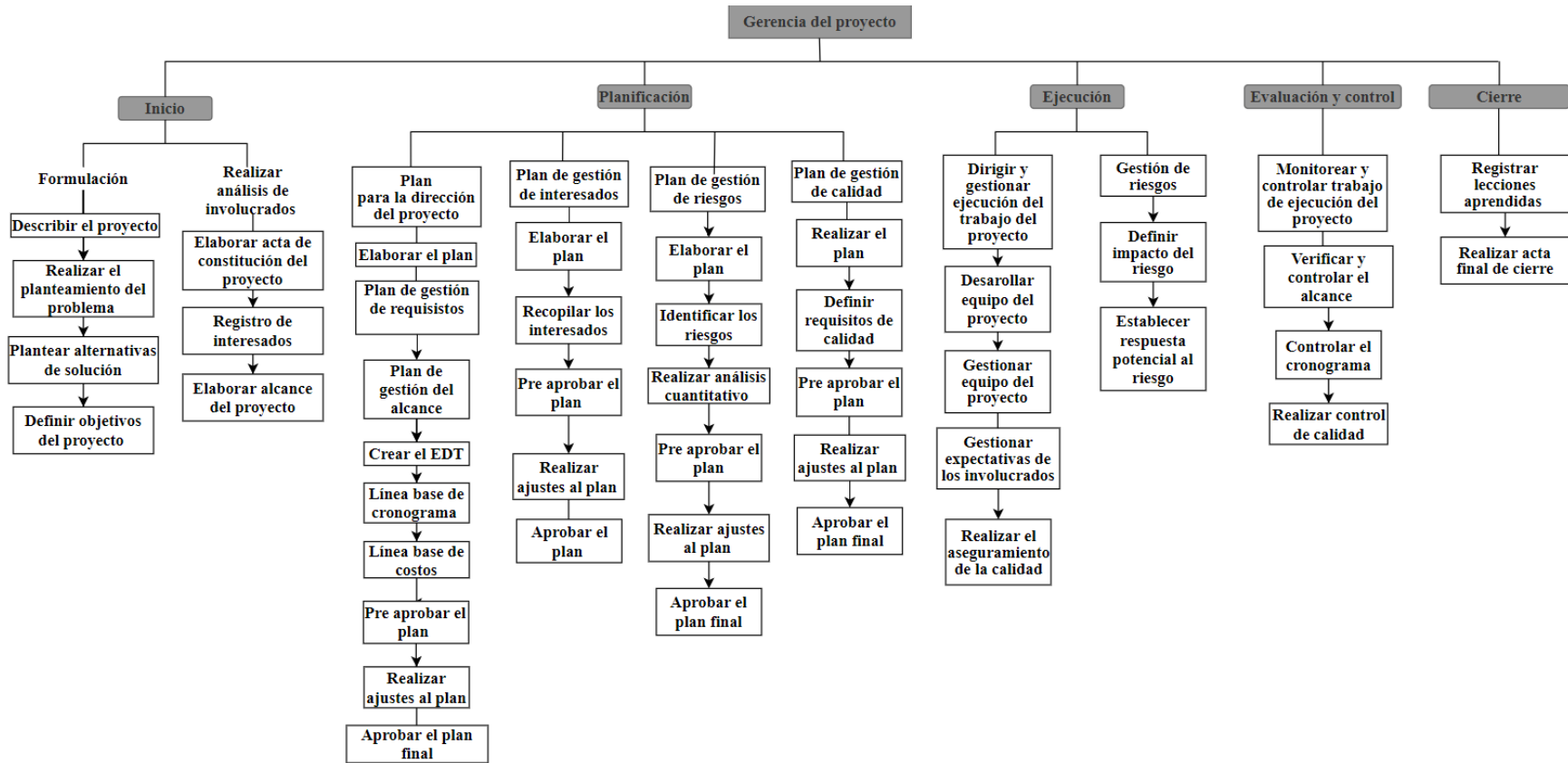
Nota. Fuente: Autoría propia.

2.1.2 Plan de gestión del alcance.

2.1.2.1 Estructura del desglose del proyecto EDT.

Ilustración 3.

Estructura de desglose del trabajo



Fuente: Autoría propia

Nota. Lectura de desglose del trabajo.

Nota. Fuente: Autoría propia.

2.1.2.2 Línea base del cronograma

Tabla 8

Línea base del cronograma.

LÍNEA BASE DEL CRONOGRAMA					
Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.					
Empresa “Animals Top”		Fecha:	25 de abril de 2020		
1		Nombre	Duración	Inicio	Terminado
2		Fase I: Inicio	6 día	16-abr-2020	21-abr-2020
3		1.1Acta de constitución	2 días	16-abr-2020	17-abr-2020
3		1.2Registro de interesados	1 día	18-abr-2020	18-abr-2020
4		1.3Alcance del proyecto	2 días	20-abr-2020	21-abr-2020
5		Fase II: Planificación	4 días	22-abr-2020	25-abr-2020
6		2.1Plan de dirección del proyecto	2 días	22-abr-2020	23-abr-2020
7		2.1.1Plan de gestión de requisitos	2 días	22-abr-2020	23-abr-2020
8		2.1.2Plan de gestión de alcance	2 días	22-abr-2020	23-abr-2020
9		2.1.2.1EDT	2 días	23-abr-2020	24-abr-2020
10		2.1.2.2Línea base del cronograma	2 días	23-abr-2020	24-abr-2020
11		2.1.2.3Línea base de costos	2 días	23-abr-2020	24-abr-2020
12		2.2Plan de gestión de interesados	1 día	24-abr-2020	24-abr-2020
13		2.3Plan de gestión de riesgos	2 días	24-abr-2020	25-abr-2020
14		2.4Plan de gestión de calidad	2 días	24-abr-2020	25-abr-2020

14		Fase III: Ejecución	55 días	27-abr-2020	4-jul-2020
15		3.1 Gestión de dirección del proyecto	55 días	27-abr-2020	4-jul-2020
16		3.1.1Planeación tributaria	55 días	27-abr-2020	4-jul-2020
17		3.1.1.1 Revisión y análisis de la documentación contable de la empres	25 días	27-abr-2020	27-may-2020
18		3.1.1.2 Revisión documental de la normatividad tributaria vigente.	30 días	28-may-2020	4-jul-2020
19		3.2 Gestión de riesgo	4 días	1-jul-2020	4-jul-2020
20		Fase IV: Evaluación y control	2 días	6-jul-2020	7-jul-2020
21		4.1 Gestión de calidad	2 días	6-jul-2020	7-jul-2020
22		Fase V: Cierre	11 días	8-jul-2020	21-jul-2020
23		5.1 Acta de entrega	5 días	8-jul-2020	13-jul-2020
24		5.2 Lecciones aprendidas	6 días	14-jul-2020	21-jul-2020

Nota. Fuente: Autoría propia.

2.1.2.3 Línea base de costos.

Tabla 9

Línea base de costos.

LÍNEA BASE DE COSTOS				
Proyecto: Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.				
Empresa “Animals Top”		Fecha:	23 de abril de 2020	
1		Nombre	Costo	Nombre del recurso
2	*	Fase I: Inicio	700.000	

3	*	1.1Acta de constitución	400.000	Acta de constitución
3	*	1.2Registro de interesados	100.000	Organización de interesados
4	*	1.3Alcance del proyecto	200.000	Organización del proyecto
5	*	Fase II: Planificación	2.500.000	
6	*	2.1Plan de dirección del proyecto	1.700.000	Plan de dirección del proyecto
7	*	2.1.1Plan de gestión de requisitos	500.000	Plan de gestión de requisitos
8	*	2.1.2Plan de gestión de alcance	1.200.000	Plan de gestión de alcance
9	*	2.1.2.1EDT	400.000	EDT
10	*	2.1.2.2Línea base del cronograma	300.000	Línea base del cronograma
11	*	2.1.2.3Línea base de costos	400.000	Línea base de costos
12	*	2.2Plan de gestión de interesados	200.000	Plan de gestión interesados
12	*	2.3Plan de gestión de riesgos	200.000	Plan de gestión de riesgos
13	*	2.4Plan de gestión de calidad	300.000	Plan de gestión de calidad
14	*	Fase III: Ejecución	3.000.000	
15	*	3.1 Gestión de dirección del proyecto	400.000	Gestión de alcance
16	*	3.1.1Planeación tributaria	2.600.000	Planeación tributaria
17	*	3.1.1.1 Revisión y análisis de la documentación contable de la empres	1.200.000	Revisión y análisis
18	*	3.1.1.2 Revisión documental de la normatividad tributaria vigente.	1.300.000	Revisión y análisis
19	*	3.2 Gestión de riesgos	300.000	Gestión de riesgos
20	*	Fase IV: Evaluación y control	400.000	

21	*	4.1 Gestión de calidad	400.000	Gestión de calidad
22	*	Fase V: Cierre	500.000	
23	*	5.1 Lecciones aprendidas	250.000	Lecciones aprendidas
24	*	5.2 Acta de entrega	250.000	Acta de entrega

Nota. Fuente: Autoría propia.

2.2 Gestión de interesados.

Tabla 10

Gestión de interesados

GESTIÓN DE INTERESADOS						
Proyecto:		Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.				
Cliente:	Empresa “Animals Top”	Fecha:	18 de abril de 2020			
Preparado por:		Alba Lucia Villamil Cortes-Jefe del proyecto 30-marzo-2020				
Revisado por:		Jenny Carolina Pineda Villamil Gerente del Proyecto 30-marzo-2020				
Aprobado por:		Elva Nelly Rojas Araque-Supervisora del proyecto 30-marzo-2020				
Actor	Entidad	Posición	Requisito principal	Grado de influencia	Grado de interés	Clase de interesado
Cristian Sierra Vargas	“Animals Top”	Gerente General	Profesional en el área	Alto	Alto	Interno.
Jenny Carolina Pineda Villamil	Proyecto	Gerente del Proyecto	Profesional en el área	Alto	Alto	Interno

Actor	Entidad	Posición	Requisito principal	Grado de influencia	Grado de interés	Clase de interesado
Alba Lucia Villamil Cortes	Proyecto	Jefe del proyecto	Profesional en el área	Alto	Alto	Interno
Nelly Rojas	Proyecto	Supervisora del proyecto	Profesional en el área	Alto	Alto	Interno
DIAN	Entidad del orden nacional	Colaborador	Director de la entidad	Medio	Alto	Externo

Nota. Fuente: Autoría propia

2.3 Plan de gestión de riesgos.

Tabla 11

Plan de gestión de riesgos.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS			
Proyecto: Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.			
Empresa “Animals Top”		Fecha:	25 de abril de 2020
Riesgo	Descripción	Responsable	Impacto
Retraso en el desarrollo de la propuesta	Corresponde al tiempo que debe cumplir cada etapa del proyecto	Equipo del proyecto	Medio
Poca participación por parte del Gerente General de la empresa “Animals Top”	Falta de interés en el proyecto	Equipo del proyecto	Bajo
Problemas de financiación del proyecto	No contar con los recursos para desarrollar alguna o algunas de las fases propuestas en el proyecto	Equipo del proyecto	Alto
Falta de compromiso por parte de los	El personal no cumple con los	Equipo del proyecto	Alto

profesionales encargados del desarrollo del proyecto	compromisos asignados		
--	-----------------------	--	--

Nota. Fuente: Autoría propia.

2.4 Plan de gestión de calidad

Tabla 12

Plan de gestión de calidad.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
Proyecto:	Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.		
Cliente:	Empresa “Animals Top”	Fecha:	25 de abril de 2020
Preparado por:	Alba Lucia Villamil Cortes	Fecha:	24-04-20
Revisado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil	Fecha:	25-04-20
Aprobado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil	Fecha:	25-04-20
Planificar la gestión de la calidad			
El plan de gestión de calidad del proyecto construcción de la planeación tributaria para la empresa “Animals Top”, tiene como fin la satisfacción del cliente.			
Gestionar la calidad (Estándares de calidad)			
El proyecto se rige bajo las normas ISO entre ellas están contempladas la ISO 9001 que tiene como objeto ser aplicada a sistemas de gestión de calidad de toda empresa, busca el perfeccionamiento de la calidad de servicios y productos para tener como fin el bienestar del cliente final. También la ISO 26000 la cual nos ayuda a realizar las operaciones de forma socialmente responsable, ya que es un plus que la sociedad exige en la actualidad. Por último, la contempla la ISO 27001 que actualmente busca asegurar y mantener una alta confidencialidad e integridad de la información, datos y los sistemas que los procesan.			
Objetivo del plan de gestión de calidad			

Objetivo general:

Establecer estándares de calidad para el proyecto y sus entregables, todo ello a fin de documentar el cumplimiento de los mismos. Además, se delimitarán métodos de verificación, control y mejoramiento de la Calidad del proyecto.

Entregables y procesos del proyecto sujetos a revisión de la calidad

Actividad	Costos	\$
Acta de constitución		400.000
Registro de interesados		100.000
Alcance del proyecto		200.000
Plan de gestión de requisitos		500.000
Plan de gestión del alcance		1.200.000
Plan de gestión de interesados		200.000
Plan de gestión de riesgos		200.000
Plan de gestión de calidad		400.000
Planeación tributaria		2.600.000
Gestión de calidad		400.000
Acta de entrega		250.000
Lecciones aprendidas		250.000
Total		\$ 6.700.000

Actividades de control de calidad y de gestión de calidad previstas en el proyecto**Actividades de control de calidad:**

- Verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas en la planeación del proyecto
- Control del cumplimiento del cronograma de actividades establecido.
- Control de los riesgos y de las estrategias para minimizarlos.
- Control del cumplimiento de los estándares establecidos.
- Revisión de actas formales antes de la entrega.

Actividades de control de gestión de calidad:

- Abordar el control de la calidad de los procesos
- Actuar para corregir y solucionar los inconvenientes que se presenten en las fases del proyecto.

Mejora continua**Actividades de mejora continua:**

- Determinar las necesidades que se pueden presentar dentro del desarrollo de cada fase.
- Considerar las oportunidades como formas de mejora continua.

Responsabilidades y roles en el proyecto

Nombre	Rol	Responsabilidades
Jenny Carolina Pineda Villamil	Gerente General del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la responsabilidad del resultado del proyecto • Aprobar el plan de calidad del proyecto • Proponer acciones de mejora continua en cada proceso del proyecto.

Alba Lucia Villamil Cortes	Jefe del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Responder por el desarrollo del proyecto • Comprobar la asignación de recursos para desarrollar el proyecto. • Asegurar la gestión el proyecto y el logro de resultados.
-------------------------------	-------------------	--

Nota. Fuente: Autoría propia.

3.Fase III: Ejecución.

3.1 Gestión para la dirección.

Tabla 13

Planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.

Planeación tributaria empresa “Animals Top”.
<p>La planeación tributaria es la herramienta que va a utilizar la empresa “Animals Top”, con el fin de determinar de manera anticipada los posibles efectos fiscales que tendrá que asumir la empresa. Dentro de la planeación tributaria se contempló el régimen simple de tributación y el régimen ordinario para liquidar el impuesto de Renta y Complementarios, como opciones para que la empresa elija el régimen que los beneficios.</p> <p>A continuación, se exponen las propuestas de cada régimen:</p>
<p style="text-align: center;">Propuesta No. 1 régimen Simple de Tributación.</p> <p>1.1 Requisitos a cumplir para la aplicación del régimen:</p> <p>La empresa “Animals Top” inicia sus actividades en el año 2020, por esta razón para optar por el régimen simple de tributación (RST) debe inscribirse en este régimen entre el 1 al 31 de enero de 2021. Para su inscripción debe cumplir con tres requisitos, el primero que el objeto social de la empresa lo desarrolle una persona natural, y el segundo que la empresa no tenga pendiente obligaciones nacionales, departamentales, municipales, ni deberes relacionados con la seguridad general. Por último, que los ingresos brutos que la empresa obtenga de su actividad económica durante esta vigencia cumplan con la condición de que sean mayores o</p>

iguales a 1.400 UVT que equivale \$49.849.800 e inferiores a 80.000 UVT que equivale a \$2.848.560.000.

1.2 Beneficios tributarios:

Dentro de los beneficios tributarios del RST que facilitan y agilizan el cumplimiento formal y sustancial de las seis obligaciones que componen este régimen tributario, se encuentran las siguientes que benefician a la empresa:

- No requiere presentar la declaración de renta y complementarios, y ganancia ocasional anual en el formulario 110 o 210.
- No es necesario considerar la renta presuntiva.
- El formulario de RST se debe presentar anualmente, independientemente de requisito alguno.
- Durante la vigencia se deben presentar anticipos bimestrales y en el año siguiente declarar y cancelar el impuesto.
- No es necesario presentar el formulario de industria y comercio en el municipio donde se desarrolla su actividad económica, ya que este impuesto se incluye en la declaración del impuesto de RST.
- Cuando se realice un pago a tercero no procede la retención por concepto de renta, IVA e ICA, ya que la empresa bajo el RST no debe actuar como agente retenedor.
- Al estar inscrita la empresa al RST, está obligada a facturar electrónicamente y adquiere la obligación IVA. Como beneficio la DIAN ofrece un software gratuito de facturación electrónica.
- Las tarifas para liquidar el impuesto RST se clasifican por actividad, en este caso la actividad es comercial y el impuesto se liquida aplicando la tarifa que indica la Ley del 1.8%, 2.2%, 3.9% y 5.4% dependiendo del rango en que se le ubique el ingreso bruto bimestral.

1.3 Planeación tributaria:

Planeación tributaria Régimen Simple de Tributación personas naturales	
Nombre del contribuyente	Animals Top

Año gravable		2020
Identificación		1.126.002.020
UVT año 2020		\$35.607
Ítem No.	Régimen simple de tributación	Tarifa simple xx%
Patrimonio líquido		
1	Total, patrimonio bruto (a 31 de diciembre de 2020 exceda de 4.500 UVT, en pesos \$160.232.000)	\$34.800.000
2	-Deudas	\$ 8.000.000
3	Total, patrimonio líquido (1+2)	\$26.800.000
4	Ingresos brutos anuales:(por concepto de venta de bienes)	\$51.000.000
	Costos y gastos procedentes (por concepto de gastos por compras, personal, financieros, impuestos, arrendamientos y otros)	\$28.000.000
5	Ingresos no constitutivos de renta (aportes obligatorios a pensión, salud y riesgos laborales)	0
6	Aportes a pensión a cargo de la empresa	0
7	Retenciones y auto retenciones a título de renta prácticas antes de pertenecer al Régimen Simple	0
8	Total, ingresos gravables (4-5-6-7)	\$23.000.000
9	Impuesto (ver tabla de tarifas)	
10	Sanción	0
11	Total, impuesto régimen simple de tributación a pagar (9+10)	
13	Anticipo impuesto RST	0
13	Total, impuesto a pagar por impuesto RST (11-13)	\$ 4.140.000
14	Ingresos por ganancias ocasionales	0
15	Costos renglón 14	0
16	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
17	Ganancias ocasionales gravables (14-15-16)	0

18	Impuesto de ganancias ocasionales	0
19	Sanción	0
20	Total, a pagar por impuesto de ganancias ocasionales (18+19)	0
21	Ingresos gravados con impuesto al consumo comidas y bebidas	0
22	Impuesto al consumo 8%	0
23	Anticipo impuesto al consumo	0
24	Total, impuesto al consumo (22-23)	0
25	Sanción	0
26	Total, impuesto a pagar por impuesto al consumo (24+25)	0
27	Total, a pagar (13+20+26)	\$ 4.140.000
28	Descuento pago electrónico 0.5%	0
29	Total, a pagar (27-28)	\$ 4.140.000

Nota. Fuente: Formularios DIAN (2019).

Ingresos brutos bimestrales		Tarifa	Valor liquidado
Desde	Hasta		
0	1000	1.8%	646*18%=116 UVT
>1000	2500	2.2%	
>2500	5000	3.9%	
>4100	8670	5.4%	

Nota. Fuente: Normatividad DIAN (2019).

1.4 Análisis de la propuesta:

El régimen simple de tributación integra aspectos necesarios para el buen funcionamiento de una empresa como es la formalidad con respecto a seis impuestos, agiliza y disminuye costos en los tramites fiscales, sirve para cruzar información con terceros y la administración tributaria

con el fin de contribuir al cumplimiento formal y sustancial de las obligaciones de la empresa “Animals Top”.

Propuesta No. 2 régimen Ordinario.

2. 1 Requisitos a cumplir para la aplicación del régimen:

La empresa “Animals Top” puede optar por el régimen ordinario de manera voluntaria siempre que cumpla alguno de los requisitos que exige la Ley, como son el monto por concepto de ingresos, patrimonio, consumo con tarjetas de crédito, compras y consumo, y total acumulado de consignaciones bancarias.

2.2 Beneficios tributarios:

- No requiere realizar pagos anticipados durante la vigencia.
- Al optar el régimen ordinario, la empresa conserva el beneficio de no responsable del impuesto sobre las ventas IVA.
- El impuesto cumple con las condiciones que el Estatuto Tributario (2019) define en el artículo 26, 27,29 y 90.

1.3 Planeación tributaria:

Planeación tributaria renta y complementarias personas naturales		
Nombre del contribuyente	Animals Top	
Año gravable	2020	
Identificación	1.126.002.020	
UVT año 2020	\$35.607	
Ítem No.	Renta líquida cedular	Rentas no laborales
Patrimonio líquido		
1	Total, patrimonio bruto (a 31 de diciembre de 2020 exceda de 4.500 UVT, en pesos \$160.232.000)	\$34.800.000
2	Deudas	\$ 8.000.000
3	Total, patrimonio líquido (1-2)	\$26.800.000

4	Ingresos brutos no laborales (por concepto de venta de bienes)	\$51.000.000
5	Disminución de ingresos	0
6	Menos aportes a pensión, salud, riesgos laborales	
7	Costos y gastos procedentes (por concepto de gastos por compras, personal, financieros, impuestos, arrendamientos y otros)	\$28.000.000
8	Rentas líquidas gravables no laborales (4-5-6-7)	\$23.000.000
9	Total, ingresos por ganancias ocasionales	0
10	Costos renglón 9	0
11	Dividendos ocasionales no gravables ni exentos	0
12	Dividendos ocasionales gravables (17-18-19)	0
13	Impuesto neto de renta	0
14	Impuesto de ganancias ocasionales	0
15	Total, impuesto a cargo (21+22)	0
16	Anticipo del año anterior por concepto de renta	0
17	Saldo no devuelto en el año anterior	0
18	Retención efectuada durante el año	0
19	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0
20	Saldo por pagar por gravamen (23-24-25-26+27)	0
21	Sanciones	0
22	Total, impuesto a pagar (28-29)	0
23	Total, saldo a favor	0

Nota. Fuente: Formularios DIAN (2019).

Tarifas que aplican para rentas no laborales				
Rango UVT		Tarifa	Impuesto	Valor liquidado
Desde	Hasta	%		
0	1090	0	0	0
Más 1090	1700	19	(Valor convertido a UVT menor a 1090 UVT) *19%	

Más 1700	4100	28	(Valor convertido a UVT - 1700UVT) *28%+116UVT		
Más 4100	8670	33	(Valor convertido a UVT - 4100 UVT) *33%+788UVT		
Más 8670	18970	35	(Valor convertido a UVT - 8670 UVT) *35%+2296 UVT		
Más 18970	31000	37	(Valor convertido a UVT - 18970 UVT) *37%+5901 UVT		
Más 31000	en adelante	39	(Valor convertido a UVT - 31000 UVT) *39%+10352 UVT		

Nota. Fuente. Normatividad DIAN (2019).

1.4 Análisis de la propuesta:

El régimen ordinario de renta incluye el cálculo de impuesto de renta y dividendo casual, su liquidación depende solo de sus ingresos y no involucra dentro de su formalización conceptos de otros impuestos. Si la empresa Animals Top elige el régimen ordinario entra en el proceso de formalización y contribución que administra la DIAN.

Elaborado por:

Jenny Carolina Pineda Villamil

Contadora Pública

Tarjeta profesional

Alba Lucia Villamil Cortes

Contadora Pública

Tarjeta profesional

Nota. Fuente: Autoría propia

3.2 Gestión de riesgos

Tabla 14

Actualización registro de riesgos.

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE RIESGOS

Proyecto: Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.

Empresa “Animals Top”		Fecha:	1 de julio de 2020	
Riesgo	Impacto	Respuesta potencial al riesgo	Responsable	
Retraso en el desarrollo de la propuesta	Medio	Dar un adecuado cumplimiento al proceso de la fase II: Planificación	Equipo del proyecto	
Poca participación por parte del Gerente General de la empresa “Animals Top”	Bajo	Concertar una reunión virtual con el Gerente de la empresa.	Equipo del proyecto	
Problemas de financiación del proyecto	Alto	No aplica	Equipo del proyecto	
Falta de compromisos de los profesionales encargados del desarrollo del proyecto	Alto	Concertar una reunión virtual entre los encargados del proyecto	Equipo del proyecto	

Nota. Fuente: Autoría propia.

4.Fase IV: Evaluación y control

4.1 Gestión de calidad

Tabla 15

Actualización gestión de la calidad

GESTIÓN DE CALIDAD				
Proyecto:		Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.		
Cliente:	Empresa “Animals Top”	Fecha:	6 de julio de 2020	
Preparado por:	Alba Lucia Villamil Cortes	Fecha: 6-07-20		
Revisado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil	Fecha: 7-07-20		
Aprobado por:	Jenny Carolina Pineda Villamil	Fecha: 7-07-20		
Planificar la gestión de la calidad				

El plan de gestión de calidad del proyecto construcción de la planeación tributaria para la empresa “Animals Top”, tiene como fin la satisfacción del cliente.

Gestionar la calidad (Estándares de calidad)

El proyecto se rige bajo las normas ISO entre ellas están contempladas la ISO 9001 que tiene como objeto ser aplicada a sistemas de gestión de calidad de toda empresa, busca el perfeccionamiento de la calidad de servicios y productos para tener como fin el bienestar del cliente final. También la ISO 26000 la cual nos ayuda a realizar las operaciones de forma socialmente responsable, ya que es un plus que la sociedad exige en la actualidad. Por último, la contempla la ISO 27001 que actualmente busca asegurar y mantener una alta confidencialidad e integridad de la información, datos y los sistemas que los procesan.

Objetivo del plan de gestión de calidad

Objetivo general:

Establecer estándares de calidad para el proyecto y sus entregables, todo ello a fin de documentar el cumplimiento de los mismos. Además, se delimitarán métodos de verificación, control y mejoramiento de la Calidad del proyecto.

Actividades de control de calidad y de gestión de calidad previstas en el proyecto

Actividades de control de calidad:

- Se verificaron todas las actividades relacionadas en la planeación del proyecto
- Se comprobó el cumplimiento del cronograma de actividades establecido.
- Se llevó a cabo la actualización del registro de riesgos y se tomaron las medidas necesarias para minimizar los riesgos que se presentaron.
- El proyecto cumplió con los estándares de calidad establecidos.
- Se verificaron las actas formales de entrega y se dio el visto

Actividades de control de gestión de calidad:

- Se realizó el seguimiento de calidad de los procesos
- Se solucionaron los inconvenientes de tiempo que se presentaron en la fase II: Planificación.

Mejora continua

Actividades de mejora continua:

- Se solucionaron las necesidades que se presentaron durante el desarrollo del proyecto.
- Las oportunidades del proyecto se tomaron como estrategias de mejora continua.

Responsabilidades y roles en el proyecto

Nombre	Rol	Responsabilidades
Jenny Carolina Pineda Villamil	Gerente General del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Asumió la responsabilidad del resultado del proyecto • Aprobó el plan de calidad del proyecto

		<ul style="list-style-type: none"> • Propuso acciones de mejora continua en cada proceso del proyecto.
Alba Lucia Villamil Cortes	Jefe del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Respondió por el desarrollo del proyecto • Comprobó la asignación de recursos en cada fase del proyecto. • Aseguró la gestión el proyecto y el logro de resultados.

Nota. Fuente: Autoría propia

5.Fase V: Cierre de proyecto.

5.1Lecciones aprendidas.

Tabla 16

Lecciones aprendidas.

LECCIONES APRENDIDAS	
Proyecto:	Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.
Cliente:	Empresa “Animals Top”
Fecha:	14 de julio de 2020
<p>Toda empresa debe diseñar anticipadamente la planeación tributaria de la empresa con el fin de fijar los posibles efectos fiscales de manera anticipada. Con lo anterior se generan beneficios como la formalización de la empresa, creación de una reserva para el pago de impuestos, lo cual conlleva al cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <p>De esta manera la empresa puede mitigar los posibles riesgos, como el afrontar procesos de cobro bien sea persuasivo o coactivo por parte de la DIAN.</p>	

Nota. Fuente: Autoría propia.

5.2 Acta cierre del proyecto.

Tabla 17

Acta cierre del proyecto.

ACTA CIERRE DEL PROYECTO			
Proyecto:	Construcción planeación tributaria para la empresa “Animals Top”.		
Cliente:	Empresa “Animals Top”		
Fecha:	8 de julio de 2020		
Informe técnico del proyecto			
Entrego informe	SI		
De avance	No		
Final	Si		
Otros	No		
Productos del proyecto			
Comprometidos	Entregado:		
Entrega propuesta planeación tributaria para la empresa “Animals Top”	Si		
Acuerdos			
<p>Primero: Cumplidos los compromisos se da por terminado el proyecto. Segundo: Copia de la presente acta para la empresa “Animals Top”.</p> <p>Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el día 13 de julio de 2020.</p> <p>Participantes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Empresa:</p> <p>“Animals Top”</p> <p>Cristian Sierra Vargas</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Equipo del proyecto:</p> <p>Jenny Carolina Pineda Villamil</p> <p>Gerente del proyecto</p> </td> </tr> </table>		<p>Empresa:</p> <p>“Animals Top”</p> <p>Cristian Sierra Vargas</p>	<p>Equipo del proyecto:</p> <p>Jenny Carolina Pineda Villamil</p> <p>Gerente del proyecto</p>
<p>Empresa:</p> <p>“Animals Top”</p> <p>Cristian Sierra Vargas</p>	<p>Equipo del proyecto:</p> <p>Jenny Carolina Pineda Villamil</p> <p>Gerente del proyecto</p>		

Nota. Fuente: Autoría propia.

Conclusiones

La entrevista y revisión documental son herramientas que se manejaron con el fin de explorar y describir la situación contable y fiscal de la empresa “Animals Top”. Se logró obtener respuestas que aportaron a la construcción de un reporte base de información, en cuanto al resultado de la revisión documental se hallaron documentos soporte de la contabilidad, y del mismo modo se verifico la autenticidad y buen estado de estos pues estas condiciones son necesarias para sustentar una obligación fiscal.

La normatividad tributaria es un insumo necesario para establecer la responsabilidad formal y sustancial de las obligaciones de las empresas. En cuanto a la clase de régimen tributario vigente, se encontraron dos clases, el régimen ordinario de renta que se presenta anualmente y el régimen simple de tributación y del mismo modo se presenta anualmente, su pago se realiza de manera anticipada durante los bimestres establecidos durante el año gravable con el objeto de reducir las cargas formales y sustanciales a los contribuyentes, promover la formalidad, simplificar trámites y cumplimiento de las obligaciones tributarias. El régimen simple de tributación además se puede optar voluntariamente reemplaza el impuesto de renta, permite a los contribuyentes consolidar la liquidación y presentación del impuesto nacional al consumo y del mismo modo el impuesto de industria y comercio que incluye el impuesto municipal de sobretasas bomberil y complementario de avisos y tableros

La planeación tributaria es una herramienta indispensable para la empresa, porque se considera una estrategia fiscal que busca disminuir la carga fiscal a través de los beneficios tributarios que brinda la normatividad vigente. La planeación tributaria para la empresa “Animals Top” se presentó como resultado de un proyecto que se desarrolló a través del proceso del

PMBOK en el cual se utilizó la etapa inicial, planificación, ejecución, evaluación y control, y del mismo modo se incluyó como gestión del proyecto el acta de constitución, registro interesados, alcance del proyecto, plan de gestión de dirección, plan de gestión de alcance , estructura del desglose del trabajo (EDT), línea base del cronograma, línea base de costos, plan de gestión de interesados, plan de gestión de riesgos y plan de gestión de calidad.

Recomendaciones

Se recomienda a las pequeñas empresas realizar una revisión documental y física de sus instalaciones, con el fin de conformar la base de datos de información de la empresa, insumo necesario para elaborar la planeación tributaria. Dentro del concepto de planeación tributaria se debe considerar el tamaño de la empresa, actividad económica y el monto de ingresos anuales como elementos esenciales para optar el régimen tributario que le beneficie.

Es indispensable que las pequeñas empresas estén atentas a las actualizaciones de la normatividad fiscal, con el fin de obtener información, analizarla e implementar la norma que le beneficie, con el fin de evitar alguna sanción administrativa o apertura de algún procedimiento tributario. Las reformas tributarias incluyen modificaciones o incorporación de normas, con el fin de agilizar y simplificar los trámites que debe realizar una empresa para formalizar sus actividades, por lo anterior, se recomienda utilizar los canales y las herramientas que la administración tributaria dispone a los ciudadanos.

Se invita a las pequeñas empresas que incluyan dentro de sus actividades contables y administrativas, realizar planeación tributaria ya que permite a los directivos o propietarios tener una visión de la situación de la empresa, definir los posibles riesgos que se puedan presentar en cada proceso y mitigarlos con el fin de alcanzar las metas propuestas, mejorar la calidad de los procesos y obtener los resultados propuestos.

Se aconseja a los Contadores Públicos dar una mirada hacia el proceso PMBOK, ya que cuenta con una metodología ordenada que permite desarrollar cualquier proyecto del área contable, como es elaborar planeación tributaria para una empresa, realizar cualquier clase de auditoría bien sea en el sector privado como en el público.

Referencias bibliográficas

- Alabart Y., (2013). Modelo, metodología y herramientas, para el diagnóstico de la cultura organizacional Resultados de investigación. III Congreso Internacional. (Libro digital).
http://www.redpilares.net/sobre-la-red/Documents/ALABART_Modelo%20y%20herramientas%20para%20diagn%C3%B3stico%20cultura%20organizacional.pdf
- Arias, L. y Monsalve, D. (2017). Planeación tributaria para la depuración del impuesto a la renta de una pequeña empresa comercializadora (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. (Tesis digital):
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/36124/AriasGiraldoLuzPatricia2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bancolombia. (2020). ¿Cómo realizar una planeación tributaria en Colombia? Sitio web:
<https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/negocios-pymes/actualizate/legal-y-tributario/como-realizar-planeacion-tributaria>
- Congreso de la República de Colombia (2019). Ley de Crecimiento No.2010 del 27 de diciembre de 2019. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia. Sitio web:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2010_2019.html

Centro de Escritura Javeriano (2017). Normas APA Sexta Edición. Sitio web:

<http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos%20C.E/Estudiantes/Referencia%20bibliogr%C3%A1ficas/Normas%20APA%206a%20actualizada.pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2019). Estadísticas Gestión Asistencia al Cliente. (Tabla).

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/estadisticas.aspx>

Echeverría, J. D. (2018). Manual para Project managers: cómo gestionar proyectos con éxito (3a. ed.). Sitio web.

<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2538/lib/unadsp/reader.action?ppg=258&docID=5426609&tm=1545140933630>

Grijalbo, D. E. (1996). Grijalbo Diccionario Enciclopédico. Barcelona: Ediciones Grijalbo.

Hernández, A. R. (2010). La planeación tributaria y financiera en la consecución de un mismo fin" maximizar utilidades". Revista Aglala, 1, 127-135.

Hernández, S. J. M. (2015). Gerencia de proyectos con Project 2013 (2a. ed.). Bogotá, ES: Ecoe Ediciones. (Libro digital).

De <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2538/lib/unadsp/reader.action?ppg=57&docID=4499014&tm=1545161633761>

Horngren, C. T., Sundem, G. L., & Elliott, J. A. (1994). Contabilidad financiera. Prentice-Hall Hispanoamericana. (Libro digital).

http://www.nucleusinternational.net/Nuc_Spanisch/S10_Download_es/S02_Nuc_Work/S02-01_Nuc_Work/Metodo_de_Moderacion.pdf

La DIAN anuncia mayores controles contra la evasión de impuestos (24, enero, 2017). Revista DINERO. Sitio web:<https://www.dinero.com/economia/articulo/la-dian-tendra-mayores-controles-contra-la-evasion/241325>

Lerma, H. D. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá, D.C.: Ecoe ediciones. (Libro digital).

De <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=483354&lang=es&site=eds-live>

Madero S. y Olivas M., (2015). Análisis de los factores del comportamiento organizacional en jóvenes que están iniciando su carrera laboral. Estudios Gerenciales. Elsevier. (Libro digital). <https://www.redalyc.org/pdf/212/21244782005.pdf>

Mendoza Roca, C., & Ortiz, O. (2016). Contabilidad financiera para contaduría y administración. Universidad del Norte. (Libro digital).
Recuperado:https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=8tFCDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=contabilidad+financiera&ots=tFc_Tugqnp&sig=r7Gx7uW5xZeIED08rRGPejRQevc#v=onepage&q=contabilidad%20financiera&f=false

Ortega C., (2017). Cinco decanos de economía dan sus recetas para la reactivación. Revista PORTAFOLIO. Sitio web: <https://www.portafolio.co/economia/propuestas-para-reactivar-la-en-colombia-510421>

Ortiz, E. M. (2011). La escritura académica universitaria: estado del arte. Revista de lenguaje y cultura, IKALA.

Sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v16n28/v16n28a02.pdf>

- Paz, K. y Serge, L. (2019). Aspectos Tributarios y Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia (Tesis de postgrado). Universidad Jorge Tadeo Lozano. Santa Marta, Colombia. (Tesis digital):
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7855/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Presidencia de la República de Colombia (1989). Decreto 624 de marzo 30 de 1.989 por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. Bogotá D.C.: El Presidencia de la República de Colombia. Sitio web:http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html
- Presidencia de la República de Colombia (2020). Decreto 637 de 6 de mayo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. Bogotá D.C.: Presidencia de la República de Colombia Sitio web:<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20637%20DEL%206%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>
- Ramírez, M. L. (2007). La sanción administrativa y su diferencia con otras medidas que imponen cargas a los administrados en el contexto español. Revista REVISTA DE DERECHO. Sitio web:<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20957%20DEL%205%20DE%20JUNIO%20DE%202019.pdf>
- Responsabilidad penal por no pagar IVA y retenciones. (13, abril, 2020). Revista GERENCIE. Sitio web:<https://www.gerencie.com/responsabilidad-penal-por-no-pagar-las-retenciones-y-el-iva.html>

Rodelo, A. (2017). La obligación de revelar esquemas de planeación fiscal agresiva o abusiva en el orden colombiano. Revista REVISTA INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO TRIBUTARIO. Sitioweb: <http://eds.a.ebscohost.com/bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=b77ef4f5-dd8a-4adf-98b6-4972242486fd%40sessionmgr4006>

Rodríguez, J., (2018). Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 - 2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos (Tesis magister). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. (Tesis digital):
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/68799/1033694553.2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, A. (2011). Los resúmenes para artículos de investigación. Revista REVISTA VIRTUAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, 1(26). Sitio web: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/107>

Sierra J. (2020, enero, 29). Ministro Carrasquilla no descarta una nueva Reforma Tributaria. Revista SEMANA. Sitio web: <https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/664348?nextId=664344&nextId=669479&nextId=669486>

Thompson, I. (2006). Definición de empresa. Promonegocios. Sitio web: <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicionconcepto.html> [Acceso 28 de junio de 2012].

Vasco, R., (2011). Procedimiento Tributario 2011. Medellín, Colombia. Centro Interamericano Jurídico Financiero.

Zapata, I. (2019). Objeción Fiscal ¿Un derecho de los contribuyentes en el sistema tributario de Colombia? (Tesis postgrado). Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.

(Tesis digital):

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1473/T035.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo A Entrevista

Entrevista al gerente general de la empresa “Animals Top”

No	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuál es el valor real de los activos de la empresa?	El valor que reporta los registros de mercancía, efectivo, cartera, página web, muebles y equipo
2	¿Qué sabe usted sobre los métodos de depreciación de activos?	Estos métodos se aplican a muebles y equipo
3	¿Qué sabe sobre la liquidación del impuesto de renta, y sobre el régimen tributario que debe aplicar al terminar este año?	Existe el Régimen ordinario y régimen simplificado
4	¿Cuáles considera son los requisitos para presentar la declaración de impuesto sobre la renta?	No he presentado declaración de renta. No estoy seguro.
5	¿Cuáles son los impuestos municipales que está obligada la ha presentar?	ICA, Industria y Comercio
6	¿Sabe que rentas exentas puede aplicar en su declaración de renta?	No aplica
7	¿Qué sabe sobre beneficios tributarios?	Que no aplican para la empresa, no tengo empleados

8	¿Cuáles son los conceptos que se pueden relacionar como deducibles en la declaración de renta?	Sueldo, arrendamiento, servicios, mantenimiento y el costo de materia prima.
9	¿Cuál es la sanción que se debe pagar por no declarar?	Sanción por no declarar renta. La mínima es \$356.000 dependiendo del tiempo
10	¿Cuáles son los requisitos para ser responsable del impuesto sobre las ventas-IVA?	No aplica, porque estoy inscrito en el régimen simplificado
11	¿Cuál es el control sobre los ingresos, costos y gastos de la empresa?	
12	¿cuál es el control que lleva de su cartera?	Es una pequeña empresa
13	¿Qué sabe sobre las capacitaciones sobre renta que dicta la DIAN?	
14	¿Sabe que son los núcleos de apoyo contable y fiscal-NAF?	

Nota. Fuente: Autoría propia.

Anexo B Responsabilidades y obligaciones.

Tipo de obligación	Requisito para clasificarse como responsable o no de la obligación	Norma que aplica del E.T, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2019)	¿Cumple con la obligación?
Inscripción en el registro único tributario (Rut)	Estar inscrito en la Cámara de Comercio	Por consiguiente, aplica el art.555-1 y 555-2.	Si
Presentar declaración de	Los Requisitos año gravable 2019:	Por consiguiente, aplica para régimen ordinario el	Si

renta y complementarios	<p>1.Règimen ordinario: Cumplir los requisitos por concepto de patrimonio, ingresos, compras con tarjeta de crédito, compras y consumo y consolidado de consignaciones bancarias.</p> <p>2.Règimen simple de tributación: -Estar inscrito en el régimen simple de tributación.</p>	art. 26,27, 29 y 90, y para el régimen simple de tributación art.904.
No responsable del Impuesto sobre las ventas-IVA	<p>-No haber realizado ventas iguales o mayores a 3.500 UVT durante el año 2020.</p> <p>-No contar con más de un establecimiento de comercio u oficina.</p>	Por consiguiente, aplica el parágrafo 3 del art.437. Si

Nota. Fuente: Normatividad DIAN (2019).

